

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

18187 Orden TMA/1062/2022, de 2 de noviembre, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, será publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

La Generalidad de Cataluña, a propuesta del Consejero de Territorio, ha dispuesto la designación de D. Saül Garreta Puig como Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona, mediante Decreto 314/2022, de 2 de noviembre.

Dicha designación ha sido comunicada debidamente a la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, dispongo:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al Decreto 314/2022, de 2 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña, por el que se designa a D. Saül Garreta Puig como Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Madrid, 2 de noviembre de 2022.–La Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez Jiménez.